



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2017**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2017.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido por el jefe de Servicio de Homologación y Autorizaciones de Acciones y Proyectos, Programación y Justificación Económica del Servicio Regional de Empleo y Formación, don Andrés Alberto Álvarez de Cienfuegos Goicoechea, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 12354, de fecha 20 de junio de 2017, mediante el que comunica que, con fecha 16 de junio de 2017, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, ha formulado propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones del Programa Mixto de Empleo-Formación para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil de la Región de Murcia, de acuerdo con la Resolución de fecha 22 de mayo de 2017 (BORM n.º 119, de 25 de mayo); habiendo propuesto una subvención a este Ayuntamiento de 98.377,32 euros para la especialidad ‘Atención socio-sanitaria a personas en el domicilio’.

2.- Toma de conocimiento y envío copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido por la subdirectora general de Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación, doña María Ángeles Rodríguez Prats, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 12804, de fecha 23 de junio de 2017, mediante el que comunica la propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones del Programa de Empleo Público Local y con Entidades sin ánimo de lucro, Subprograma “Empleo Público Local”, correspondiente a la convocatoria de 2017, de acuerdo con la Resolución de 27 de febrero de 2017 (BORM n.º 49, de 1 de marzo); habiendo propuesto sendas subvenciones a este Ayuntamiento por los importes y para los proyectos siguientes:

- ‘Mejora de accesibilidad, transitabilidad y reparaciones varias en el casco urbano de Águilas’, por importe de 61.102,08 euros.
- ‘Fomento del uso de la administración electrónica y ventajas del uso de las TIC en Águilas’, por importe de 14.710,86 euros.

3.- Toma de conocimiento, a los efectos oportunos, del escrito presentado por doña Isabel María Torrente Zorrilla, concejala de este Ayuntamiento, de fecha 27 de junio de 2017, por el que informa que, por motivos personales, se ausentará del municipio durante los días 2 al 9 de julio de 2017, ambos inclusive.

4.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Real Decreto 617/2017, de 16 de junio, del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (BOE n.º 149, de 23 de junio), por el que se regula la concesión directa de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas, y para la



implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en 2017 (Plan MOVEA 2017).

b) Extracto de la Orden de 8 de junio de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento (BORM n.º 144, de 24 de junio), de convocatoria de subvenciones destinadas a la rehabilitación edificatoria en la Región de Murcia.

### **III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 28.800,81 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 3.690,50 euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de junio de 2017, por un importe total de 379,30 euros.

4.- Toma de conocimiento de la sentencia de 27 de marzo de 2017, correspondiente al procedimiento abreviado n.º 272/2016, conocido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Murcia, a instancia de la demanda interpuesta contra el Excmo. Ayuntamiento de Águilas, todo ello en relación con las lesiones ocasionadas por la caída en la vía pública; y satisfacer por parte del Ayuntamiento de Águilas, incluidos los intereses legales de demora previstos en el fallo, la cantidad de mil quinientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (1.587,66 euros).

### **IV. LICENCIAS DE OBRAS.**

1.- Concesión de licencia municipal de obras para ampliación en Residencia de Pensionistas Ferroviarios, sita en calle Cartagena, n.º 54, de Águilas.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para reforma y ampliación de edificio de 3 viviendas a 4 viviendas y piscina en carretera de Águilas a Cope, n.º 3, de Calabardina (Águilas).

### **V. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación de solicitud de subvención a la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, para financiar la modernización de los mercados municipales de abastos, como medida de fomento y dinamización del sector comercial, para la actuación 'Dotación de equipamientos tecnológicos en Plaza de Abastos Municipal de Águilas'.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Tercera Edad, Festejos y Comercio para la organización del evento temático 'Gymkhana deportiva de temática zombie', a beneficio de la Asociación Águilas Down, y prestar conformidad y aprobar el borrador del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la empresa World Real Games, S.L., para el desarrollo del evento "Survival Zombie Kids and Junior" (marca registrada y propiedad intelectual de la sociedad antes nombrada), en la pedanía de Calabardina, Águilas (Murcia), el día 5 de agosto de 2017, en horario de 21:00 a 03:00 del día 6 de agosto de 2017.

### **VI. SERVICIOS SOCIALES.**



1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.800,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 674,32 euros.

3.- Solicitud al Servicio Murciano de Salud de subvención para la financiación de la contratación de inserción laboral de personas con enfermedad mental y/o drogodependencia en proceso de recuperación.

#### **VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.**

1.- Manifiestar plena conformidad y aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas del Centro de Disminuidos Psíquicos URCI, para la realización de una escuela de verano durante el mes de julio de 2017.